

Felipe VI, Rey de España



Hernán Cortés, Conquistador de México y Fundador de Veracruz.



Bandera de España 1785-1873 y 1875-1931.
En tiempos de Luciano Léycegui y Verástegui.



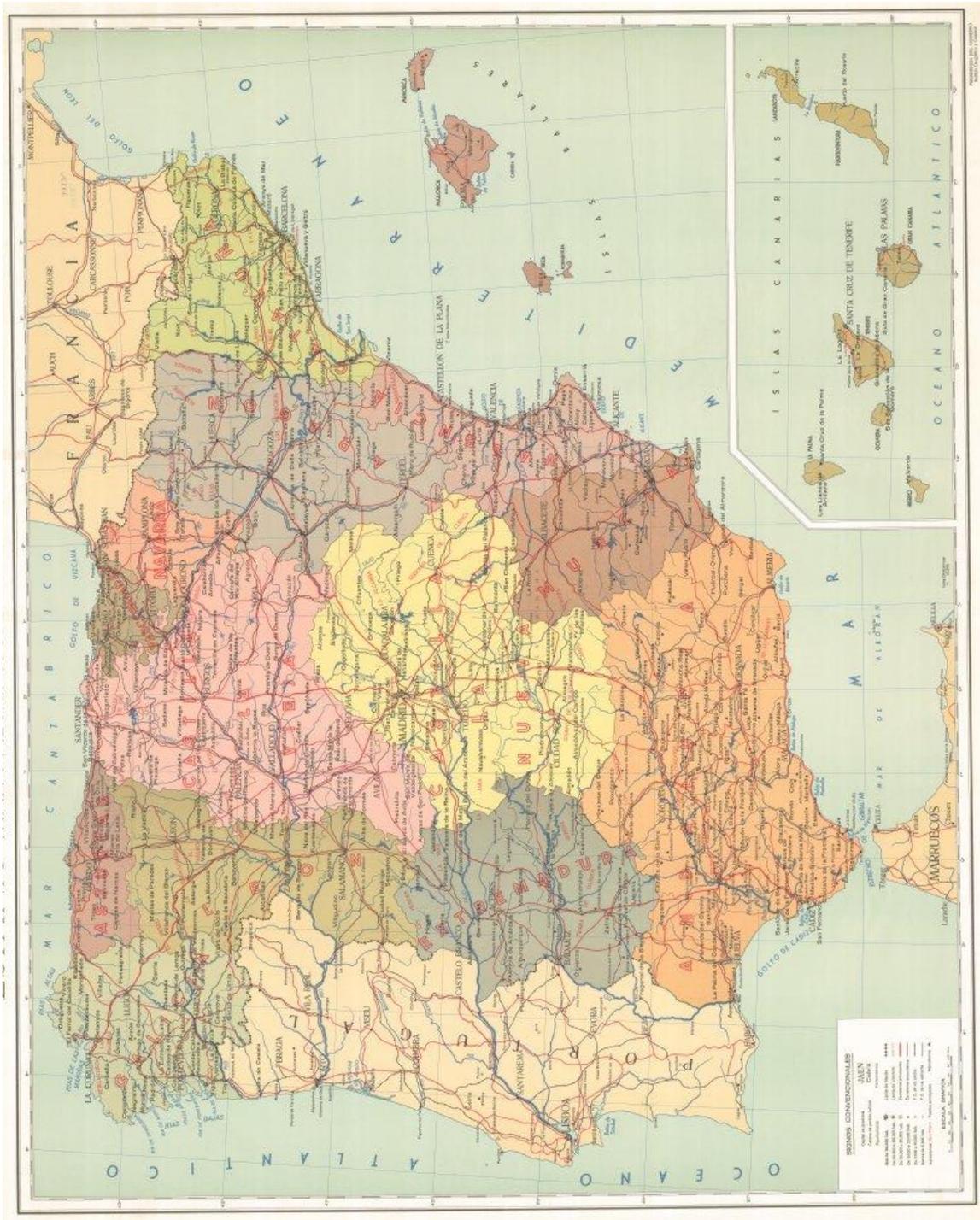
Bandera actual de España (desde 1981).



Escudo de España.



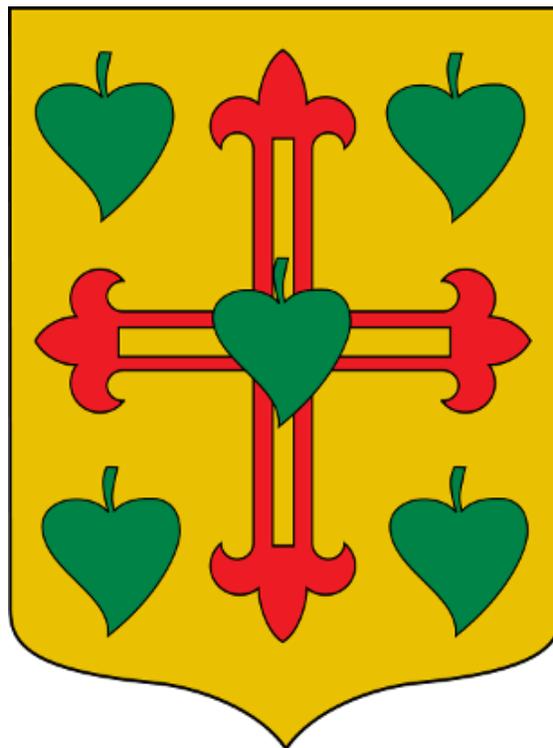
Mapa tradicional de España por Regiones.



Provincias Vascongadas.



Escudo de Gordejuela, Provincia de Vizcaya



Fotos tomadas *In Situ* por/para Luis Núñez Gornés en Gordejuela, Vizcaya, España, en julio de 2015. Se trata del Escudo de Gordejuela, en piedra, y la Iglesia de la Degollación de San Juan Bautista.





Bandera y Escudo Actuales de México (1968)
Estados Unidos Mexicanos



Bandera de la Regencia de Iturbide (1821-1822)



Bandera del Primer Imperio Mexicano (1822-1823)



Bandera Republicana (1823-1862 y 1867-1893)
República Mexicana



Bandera y Escudo del Segundo Imperio Mexicano



Bandera del Porfiriato (1893-1916)
República Mexicana



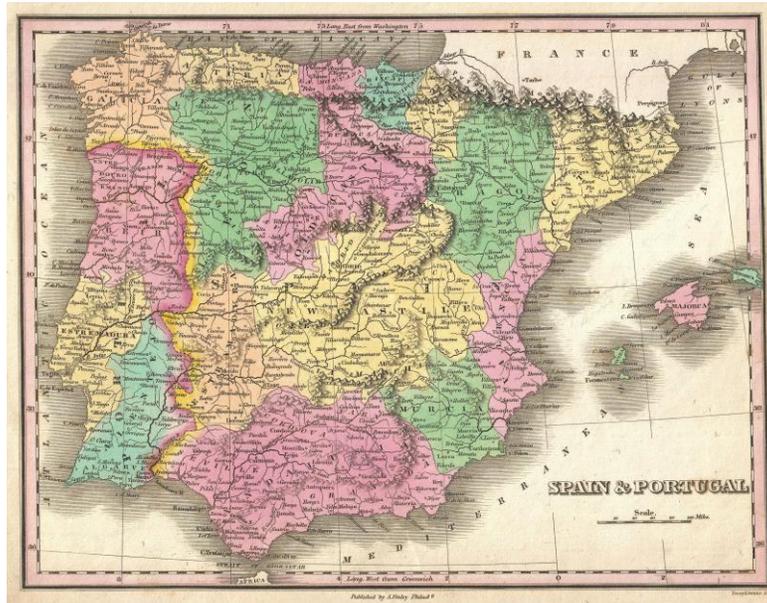
Bandera de Venustiano Carranza (1916-1934)
Estados Unidos Mexicanos



Bandera 1934-1968
Estados Unidos Mexicanos



Mapa de la España Peninsular al nacimiento de Luciano Fernando de Léycegui y Verástegui



Mapas de México al momento de su independencia de España





México a la llegada de Luciano de Léycegui y Verástegui



Mapas del Segundo Imperio Mexicano



México durante el Porfiriato.



Porfirio Díaz, Presidente de México.



GRAL. PORFIRIO DÍAZ.—Presidente de los Estados Unidos de México
(Fotografía de Schlattman Hermanos, México.)

56

Foto, aproximadamente de 1898, en la cual aparece, sentada, Rafaela Juliana Núñez y Sobrevilla, junto a un retrato que, todo indica, con un grado casi absoluto de certeza, se trata de su difunto esposo Luciano Léycegui y Verástegui. A la derecha su hijo Enrique Juan Léycegui y Núñez, y a la izquierda su esposa Abrahana Morales Barradas, cargando, seguramente, a su hijo Antonio Pío. Nótese al hijo sosteniendo el retrato del padre difunto. La foto ha llegado hasta nuestros días gracias al cuidado de Juan Enrique Léycegui Lagunes, de su esposa María del Carmen González de Léycegui, y de su familia. Imagen cortesía de Severo Rodríguez Léycegui.



Detalle de la fotografía anterior, con imagen ampliada (y de mejor calidad) del retrato adscrito a Luciano Léycegui y Verástegui. Por su ropa y barba, el retrato debe ser aproximadamente de los años 1875-1880.

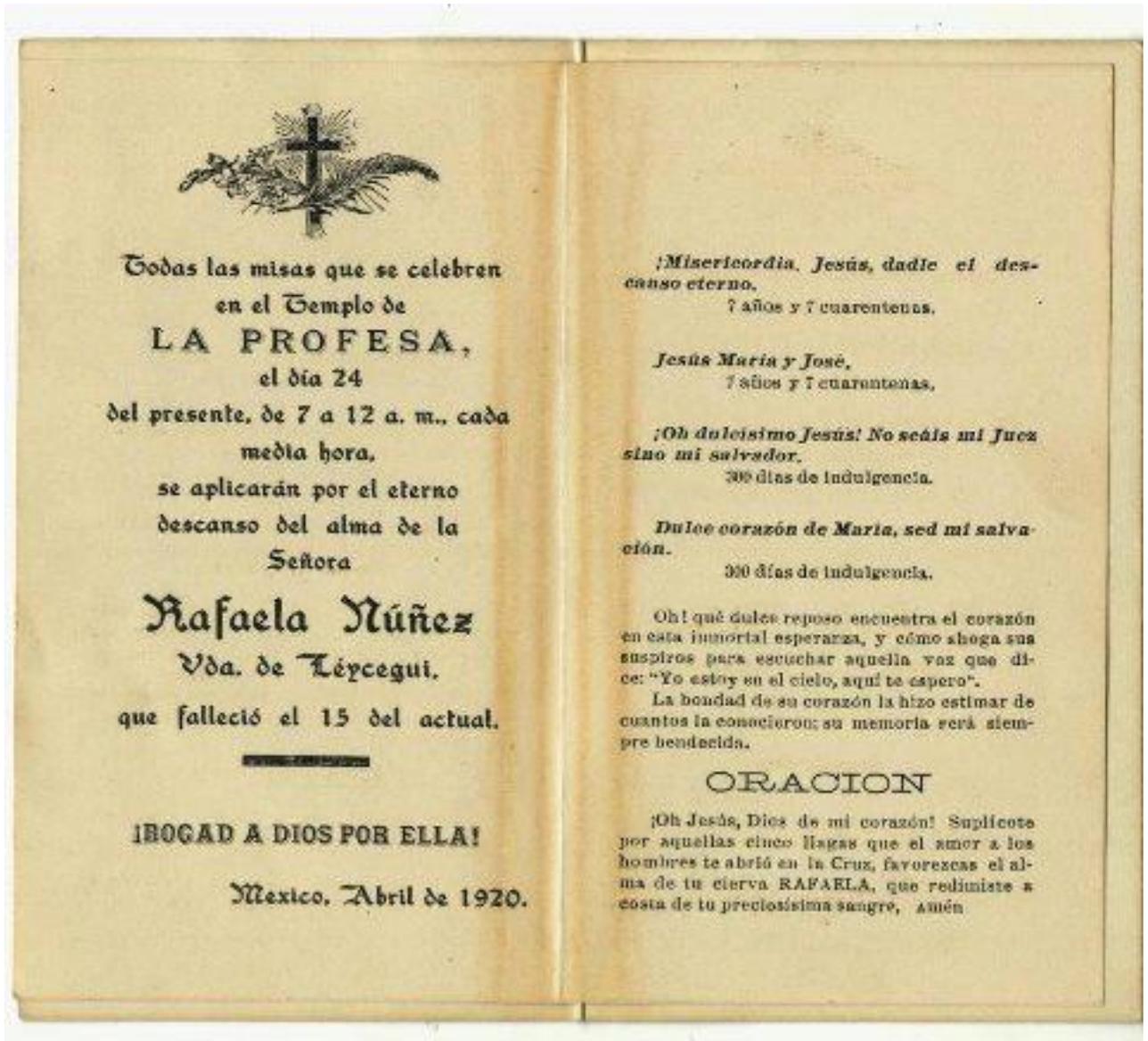
Tomada especialmente por Severo Rodríguez Léycegui.



Rafaela Núñez y Sobrevilla



Esquela de defunción de Rafaela Núñez de Léycegui



Lucía Léycegui y Núñez [de Wiechers] de adolescente



Aurelia Léycegui y Núñez (de Palazuelos)



Enrique_ Palazuelos y Aurelia Léycegui y Núñez.
Cortesía de Marilú y Luis Núñez Gornés.



Carolina Léycegui y Núñez (de Burgunder)



Rafaela Léycegui y Núñez (de Chabat)



Carolina Léycegui y Núñez de Burgunder
Foto cortesía de Luis Núñez Gornés



Luciano Léycegui y Núñez



Félix Léycegui y Núñez



Emilio Léycegui y Núñez.
Foto tomada en Nueva York, en 1892, en el atelier fotográfico de "José López".



Fotos adicionales de Emilio Léycegui y Núñez.





Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Enrique y Germán Wiechers Aguirre.



Foto de Rafaela Núñez y Sobrevilla de Léycegui.
Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui.



Julio Chabat de la Torre.



Félix Léycegui y Núñez con sus nietos.
Foto cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui, quien acá aparece de pie al lado de
su abuelo
(a la izquierda del observador).



Foto de H.L. Wiechers c. 1872.



Foto de H.L. Wiechers, ca. 1891-1893 (posterior a junio de 1891).
Estudio Fotográfico del Prof. Haussler



H.L. Wiechers (a la derecha) junto a sus hijos Enrique/Quico (al centro), y Luciano/Chano (a la izquierda).
Foto tomada en Nueva York, en el estudio fotográfico Siegel Cooper, de la tienda departamental homónima, seguramente en noviembre de 1896.



Lucía Léycegui y Núñez [de Wiechers]



Retrato en Miniatura de Lucía Léycegui y Núñez. Aprox. 1883-1885.



Lucía Léycegui y Núñez (Óleo). Aprox. 1883-1885.



Lucía Léycegui de Wiechers y varios de sus hijos, hacia mediados de 1900.
Viendo las edades, entendemos que los hijos serían:
En brazos de Lucía, Josefina. Abajo, de izquierda a derecha: Alejandro, Margarita,
Roberto y Lucía de las Nieves.



Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y Aniana Léycegui y Núñez el día de su boda.



Aniana Léycegui de Wiechers.
Foto tomada en la Ciudad de México. Atelier de Emilio Lange, Profesa N°1. Ignoramos fecha.



Aniana Léycegui de Wiechers



Lápida actual de Luciano Léycegui y Verástegui, en el Cementerio Particular Veracruzano.

También de su nieta Lucía Luisa Wiechers y Léycegui (fallecida 1887-1888).

Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes.

Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).

Nótese el correcto uso de las tildes en los apellidos "Léycegui" y "Verástegui".

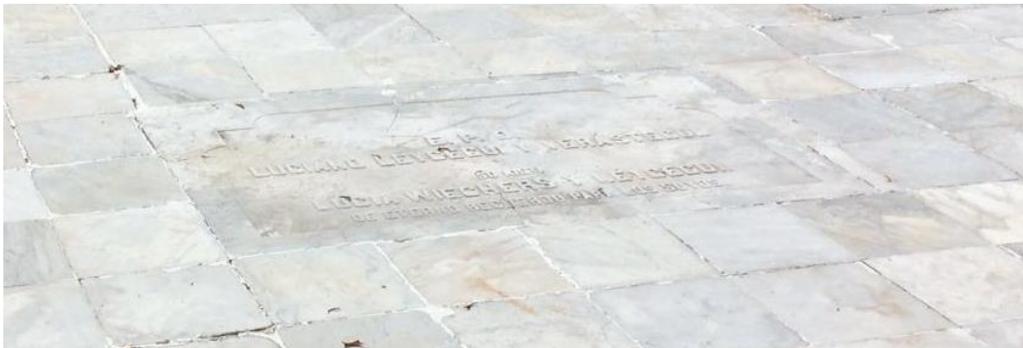




Visión Global del Panteón actual de la Familia Léycegui, en el Cementerio Particular Veracruzano. Al Centro se aprecia, en el piso, la losa de Luciano Léycegui y su nieta. Tumbas mantenidas y administradas por Enrique Léycegui Lagunes. Fotos cortesía de Severo Rodríguez Léycegui (agosto de 2016).



Detalles de las Fotos Anteriores



Fotos de la Cripta de H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad.



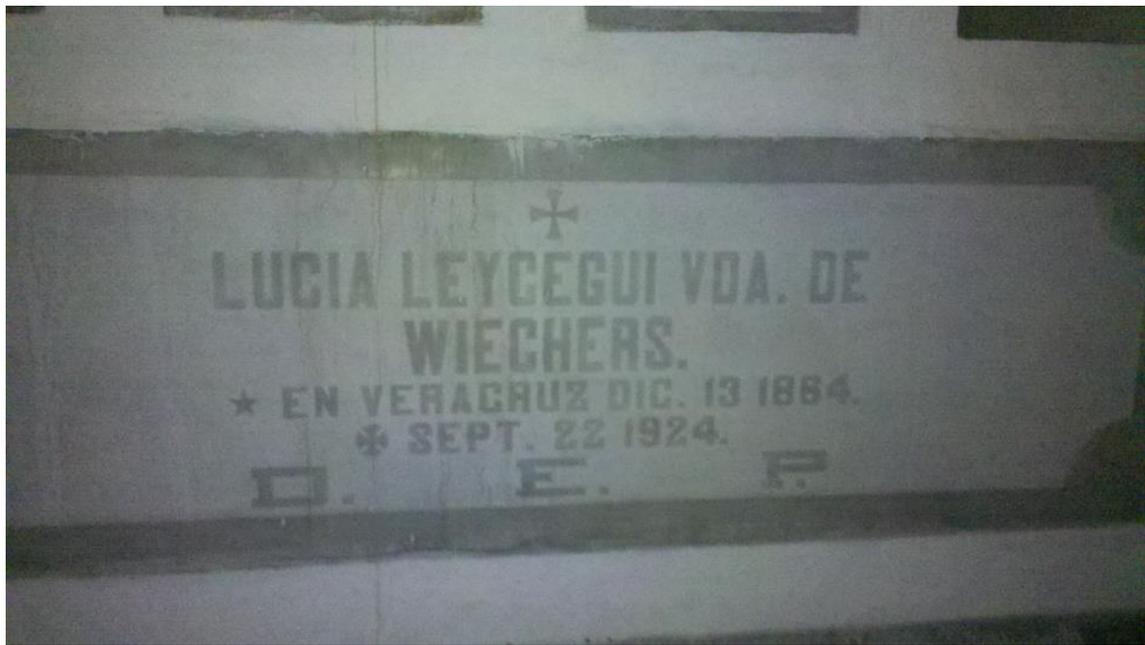




Sepultura de Rafaela Núñez y Sobrevilla, viuda de Léycegui, en la cripta de la familia de H.L. Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad [Nota: También la tumba de Ana María Rul de Wiechers]. Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



Tumbas de H.L. Wiechers y de Lucía Léycegui de Wiechers en el Panteón Francés de la Piedad



Lápidas actuales de Luciano Léycegui y Núñez y de la Familia Léycegui-Perea, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México.
Foto cortesía de Luis Núñez Gornés.



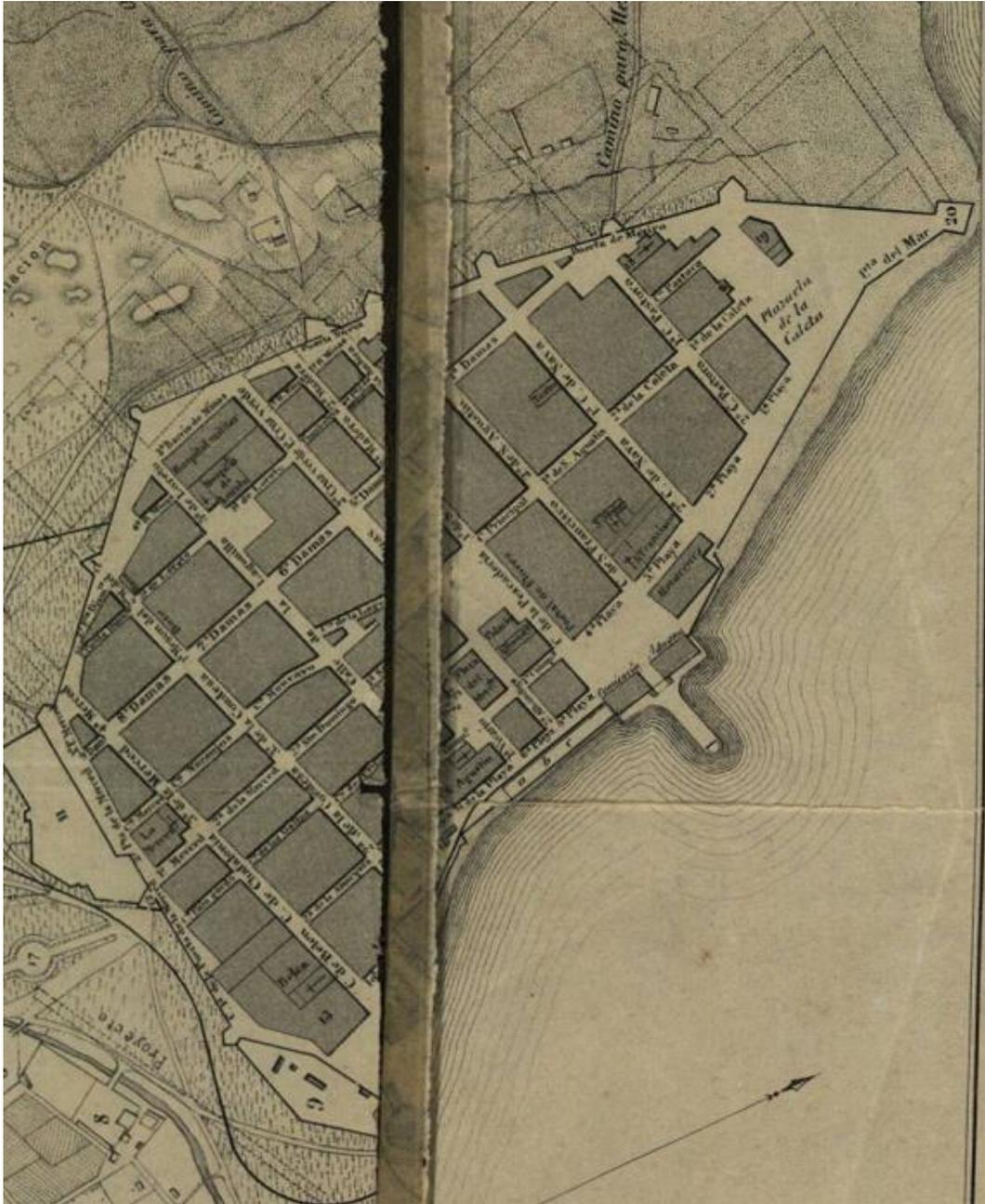
Tumba de Carl Heinrich Wiechers [y Manneroh] y de Aniana Léycegui y Núñez de Wiechers, en la Catedral Metropolitana de la Ciudad de México. Falta grabar el nombre de Carl Heinrich.



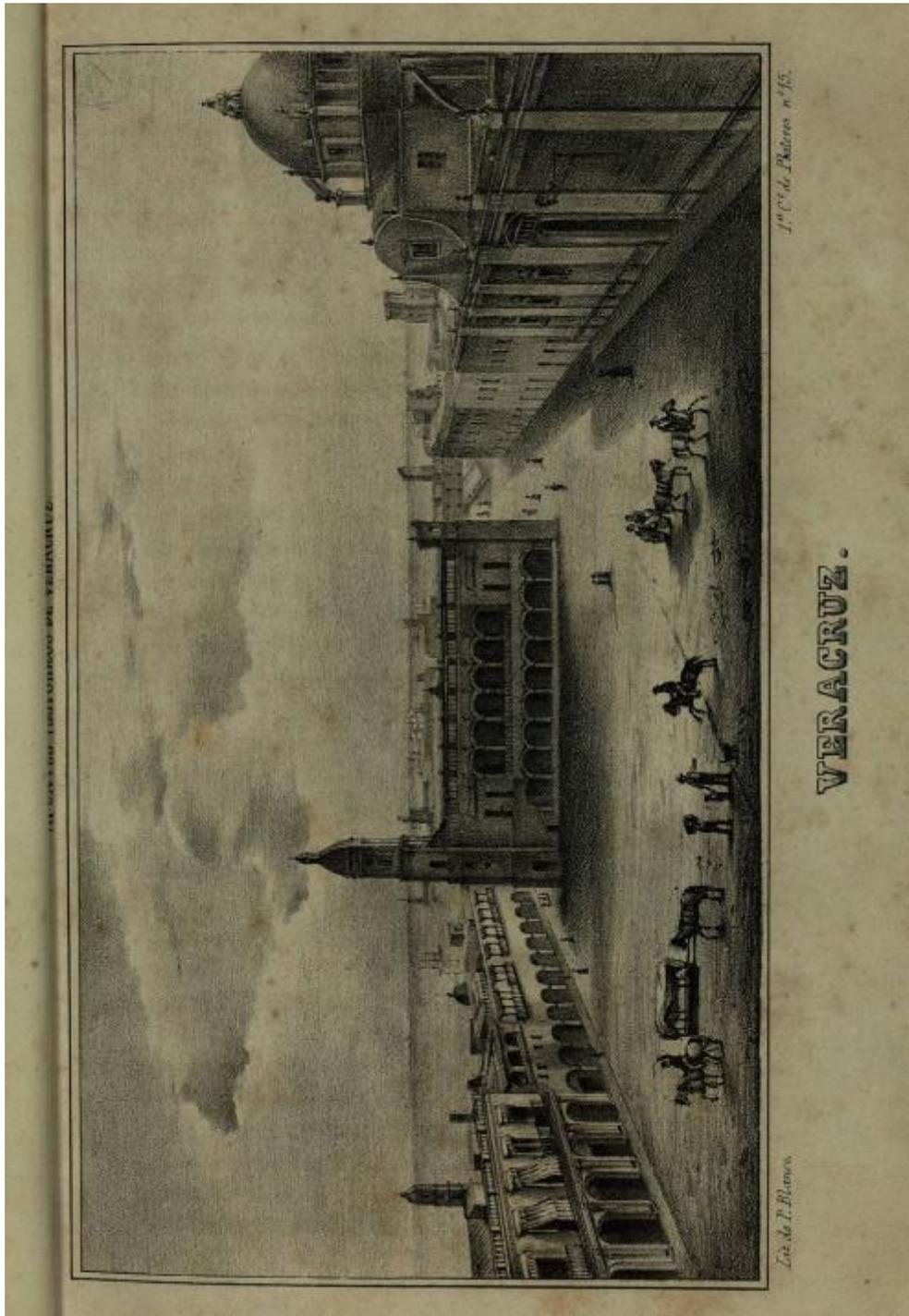
Casa de H.L. Wiechers en Independencia 23, Veracruz.
Acá falleció Luciano Léycegui y Verástegui.



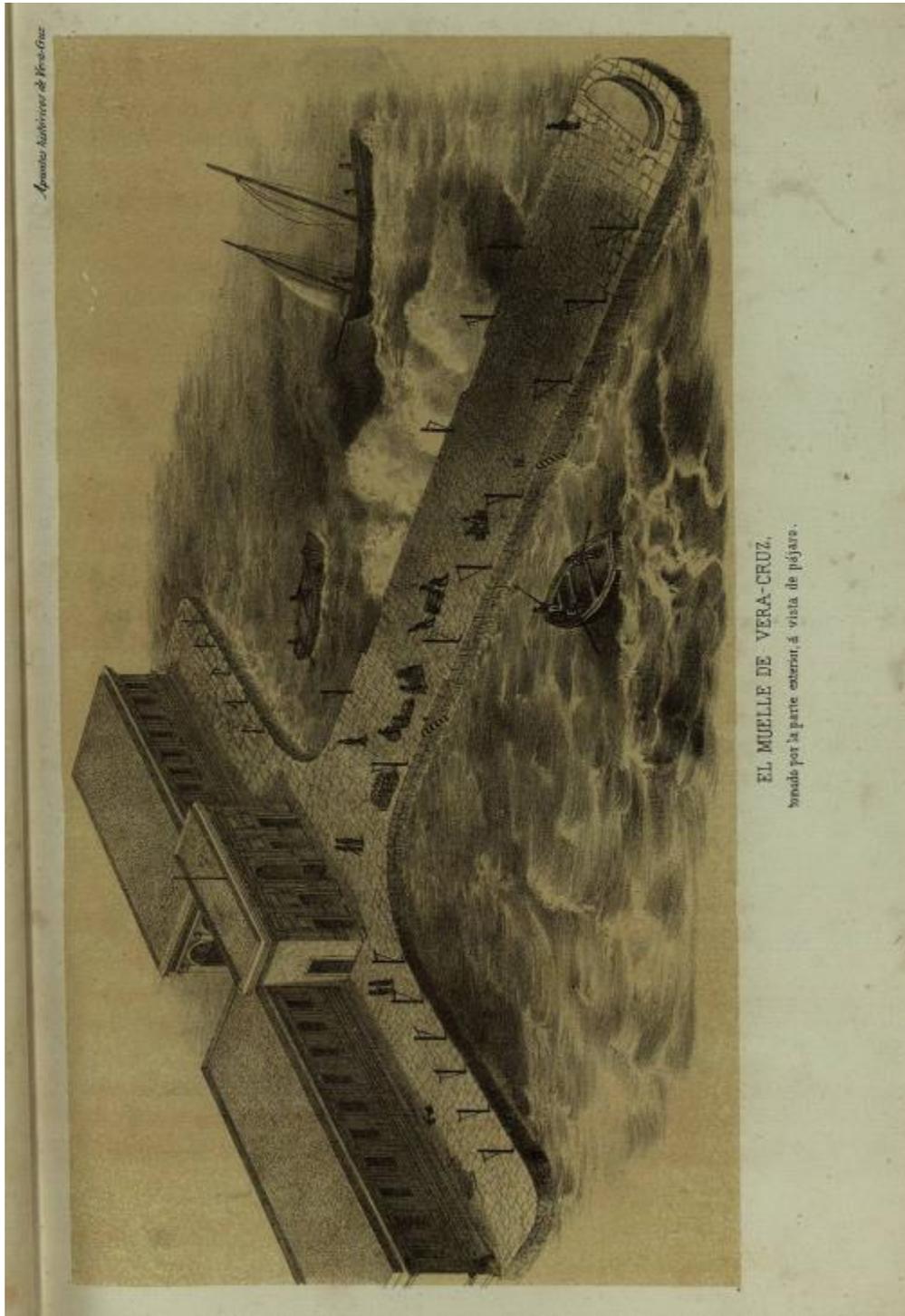
Detalle del plano anterior.
Veracruz, intramuros



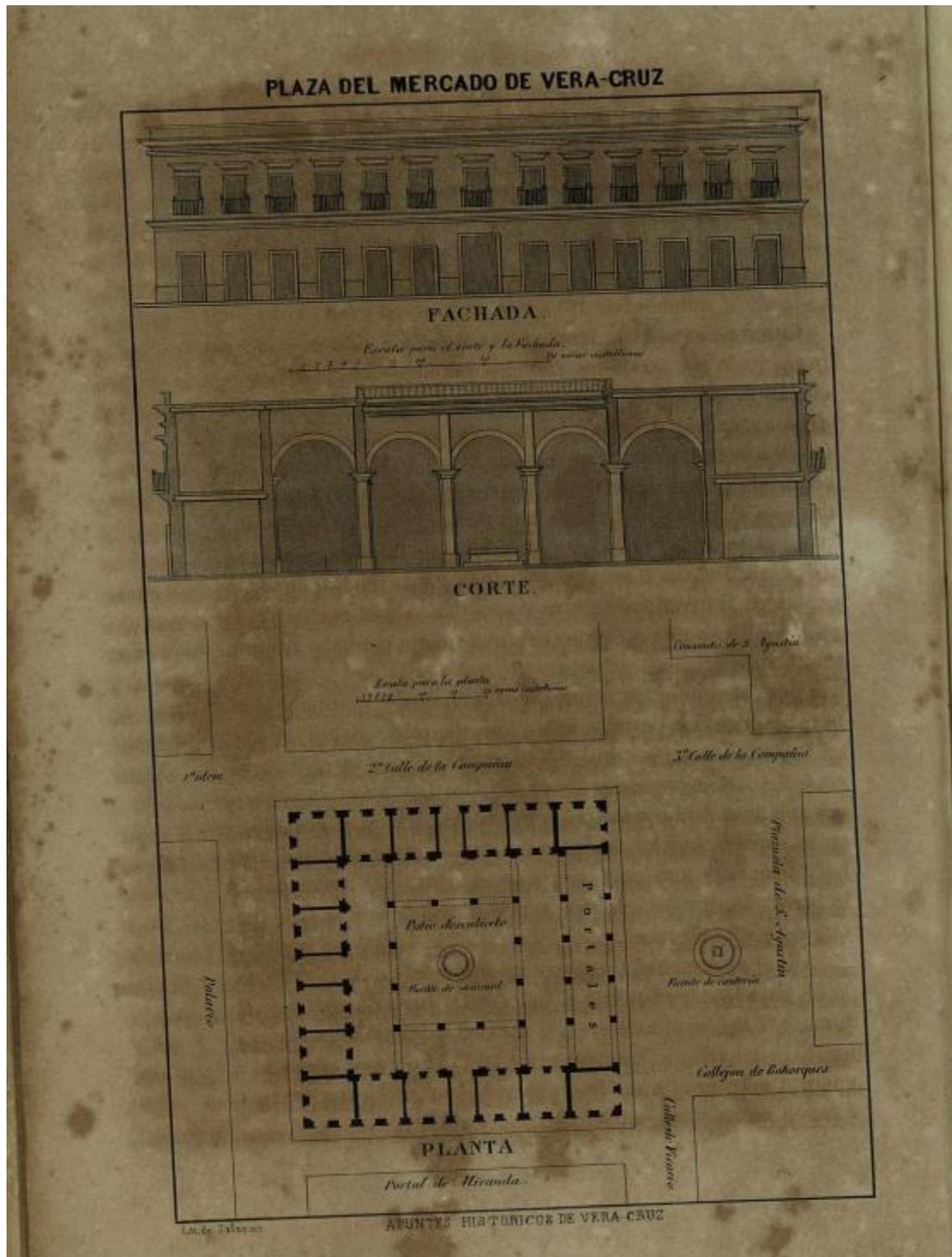
Plaza de Armas de Veracruz.



Muelle de Veracruz.



Edificio de la Plaza del Mercado de Veracruz. Uno de los inmuebles era propiedad de Luciano Léycegui.



Descendientes de Manuel María Núñez y Ortega y María Josefa Sobrevilla y Aguilar.

- ♂ Miguel María Núñez Sobrevilla 1825-
- ♂ Juan María Nepomuceno Núñez Sobrevilla 1827-
- ♀ María Josefa Apolinaria Núñez Sobrevilla 1829- casada con Rosalino Méndez Torre 1830-1902 con
 - ♀ Adela Méndez Núñez 1869-1965 casada en 1898, Misantla, Veracruz, México, con Mauricio Jiménez Peredo 1866- con :
 - ♂ Mauricio Jiménez Méndez 1899
 - ♂ Rosalino Jiménez Méndez 1902
 - ♂ Eliseo Valerio Jiménez Méndez 1905-1980
 - ♀ Rosaura Méndez Núñez 1875
- ♀ María Manuela Sebastiana Núñez Sobrevilla 1831- casada con Celestino Servin (Levin)
- ♂ Carlos María Teresa Núñez Sobrevilla 1832-
- ♀ María Petrona del Pilar Núñez Sobrevilla 1834- casada con Juan Bautista Deveaux con
 - ♂ Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez 1860- parentesco con María Anastacia Isidra Cruz Villegas 1860- con :
 - ♀ María Guadalupe Ramona Deveaux Cruz 1880- Eduardo Pedro Juan Deveaux Núñez 1860- casado en 1886, Veracruz, México, con Josefa Portilla Garay 1864 con :
 - ♂ Francisco Deveaux Portilla 1888-
 - ♂ José Deveaux Portilla 1888-
 - ♀ Virginia Deveaux Portilla 1891
 - ♀ Dolores Toribia Ysidra Deveaux Núñez 1862- casada con Carlos Y. Rocha con:
 - ♂ Manuel Luis Agustín Rocha Deveaux 1889
 - ♀ Juana del Pilar Deveaux Núñez 1868-
 - ♀ María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez 1870- casada con Carlos Mertens Bastian con:
 - ♀ María del Pilar Amalia Mertens Deveaux 1886-1948
 - ♂ Guillermo Pablo Mertens Deveaux 1888
María del Pilar Mauricia Deveaux Núñez 1870- casada con N N con:
 - ♀ María de Lourdes Evarista Deveaux 1897
 - ♂ José Alberto Raymundo Deveaux 1899
 - ♀ Adelaida Matilde Núñez Sobrevilla 1836-1924 casada el 23 de enero 1869 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con Valeriano Martín Hortal 1830 con
 - ♂ Guillermo Eugenio Hortal Núñez 1875- casado el 15 de mayo 1897 (sábado), Veracruz, Veracruz, México, con María Palacios Viveros 1878- con :
 - ♀ Adela Hortal Palacios 1900
 - ♀ Rafaela Juliana Núñez Sobrevilla 1839-1920 casada el 11 de febrero 1856 (lunes), Veracruz, Veracruz, México, con Luciano Fernando Léycegui Berástegui 1824-1896 con descendencia que ya hemos visto en detalle en este mismo capítulo.

Primera Reunión Mundial Léycegui. Veracruz, Agosto de 2012.



Datos de Registro de Luciano Léycegui y Verástegui en el Consulado Español de Veracruz.

Nombres	Nacionalidad		Fecha del nacimiento		Lugar de nacimiento		Profesión	Estado	
	Natural	Extranjera	Día	Mes	Año	Pueblo			Provincia
J. Manuel Cuallós	id	id	12	Mayo	1822	Habana	Habana	Comercio	soltero
Enrique Martínez Almer	id	id	11	id	1820	id	id	id	id
Occidente Rivera	Habana	Habana	11	Set.	1812	id	id	Carpintero	id
José Mujat y Lethes	Barcelona	Barcelona	3	abril	1821	Barcelona	Barcelona	Comercio	id
Leopoldo Benito Almiral	Vinuesa	Soria	15	abril	1806	Cádiz	Cádiz	id	caído
Andrés Ramos	id	id	4	Set.	1820	Habana	Habana	id	soltero
Matilde Melibari	id	id	1	Set.	1828	Cádiz	Cádiz	id	id
Julian Benito	id	id	16	Set.	1823	id	id	id	id
Succesio Leycegui	Castellón	Castellón	12	Set.	1825	Constante	Santander	id	id
id	id	id	26	Set.	1815	Habana	Habana	profesor	caído

Fecha	Residencia en el país		Justificación de nacionalidad	Fecha de la matrícula	Observaciones
	Pueblo	Provincia			
24 Set. 1840	id	id	Capitán General	29 de Set. 1851	287
2 Set. 1850	id	id	id	id	288
13 Set. 1844	id	id	id	id	id
id	id	id	id	id	id
5 Set. 1817	id	id	id	id	id
10 Set. 1807	id	id	id	id	id
15 id 1826	id	id	id	id	id
23 Set. 1811	id	id	id	id	id
1.º Set. 1823	id	id	id	id	id
id	id	id	id	id	id

Matrícula de Luciano Léycegui en el Consulado Español de Veracruz (hacia 1855)

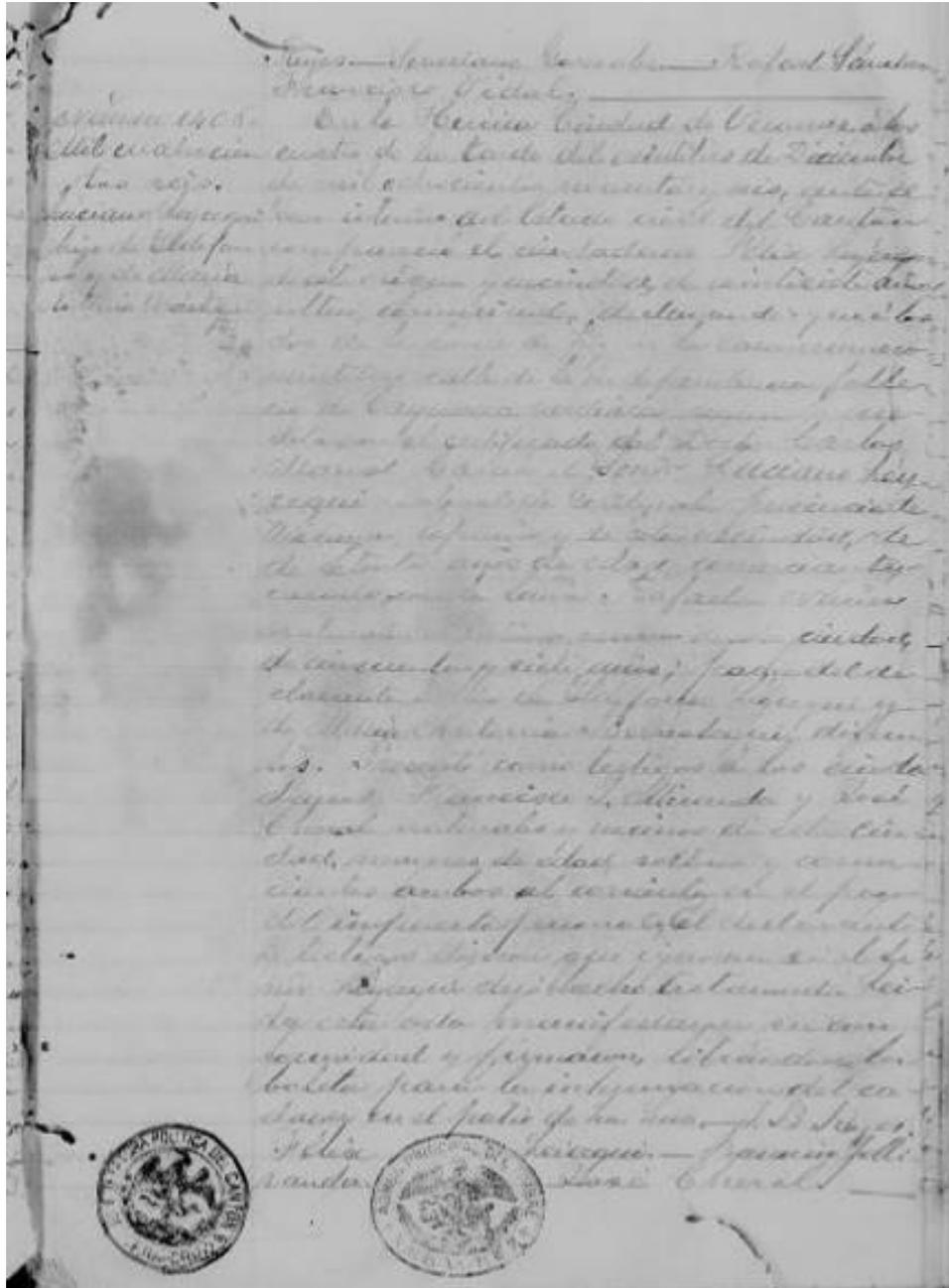
Num.	Apellidos.	Nombre.	Origen.	Provincia.	Edad.	Estatura.	Del.
		Lorenzo, Ramón.	Veracruz.	Veracruz.	33.	regular.	negro.

		Delo, José Anastasio.	Veracruz.	Veracruz.	18.	encorvado.	negro.
		Castro, Manuel de la.	1.	Veracruz.	21.	regular.	castaño.
		Quirós, Luciano.	Veracruz.	Veracruz.	29.	alta.	castaño.
			Veracruz.	Veracruz.	33.	regular.	castaño.

Apes.	Nombre.	Partida.	Color.	Estado.	Profesion.	Residencia.	Observaciones.
negro.	regular.	cerrado.	blanco.	soltero.	Senador.	Veracruz.	

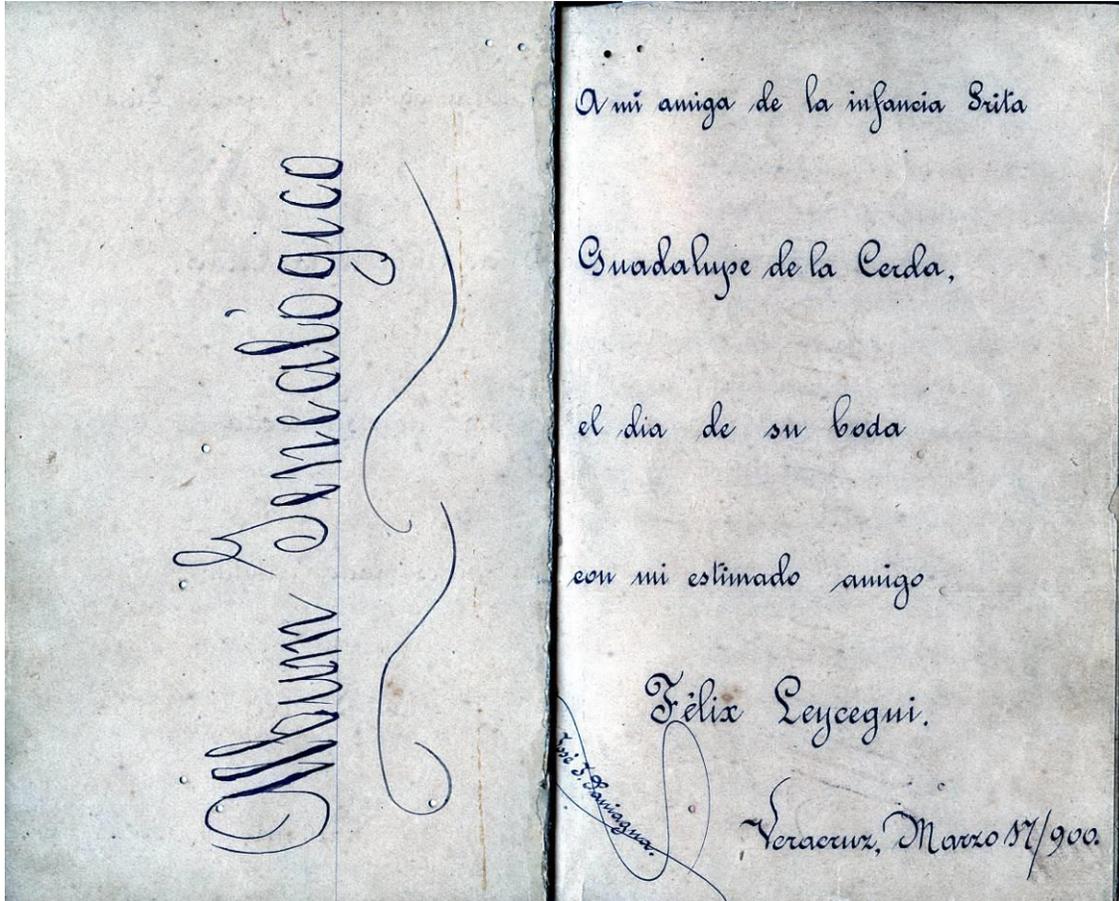
negro.	regular.	cerrado.	blanco.	soltero.	del Consueo.	Veracruz.	
negro.	regular.	cerrado.	blanco.	soltero.	del Consueo.	Veracruz.	
negro.	regular.	cerrado.	blanco.	soltero.	del Consueo.	Veracruz.	

Acta de Defunción de Luciano Léycegui y Verástegui, Veracruz, 1896.
Cortesía de Luis Núñez Gornés.



Documento Genealógico relativo al Matrimonio de Félix Léycegui y Núñez y Guadalupe de la Cerda, el 17 de marzo de 1900. Cortesía de Severo Félix Rodríguez Léycegui.

Se aprecian las firmas de gran parte de los miembros de la familia Léycegui. No pudieron estar presentes H.L. Wiechers y Lucía Léycegui de Wiechers, por estar ella a punto de dar a luz. Tampoco lo estuvieron Carl Heinrich Wiechers y Aniana Léycegui, residentes a la sazón en Nuevo Laredo.



En la Herencia Gim-
dad de Veracruz a
las nueve de la noche del 12
de diez y siete de Mayo de 1900
mil novecientos, hallándose el
Jefe del Estado Civil del Cantón,
Luis G. Sentís, en la casa, número
treinta y tres, cincuenta y tres de la calle de
Benito Juárez, compareció con
el objeto de celebrar su matri-
monio el Ciudadano Félix
Leycegui y la Señorita
Guadalupe de la Cer-
da, el 1º primero de este origen
y vecindad, soltero, de ochenta y
nueve de edad, comerciante, con ha-
bitación en la casa número
de veinte y tres de la calle de la
Independencia, hijo del finca-

ESTADO CIVIL
MEXICO
CANTON JUAZ
CENTRO
MAYO 1900

Número 109
entonces =
Cinco y tres
Cinco y tres

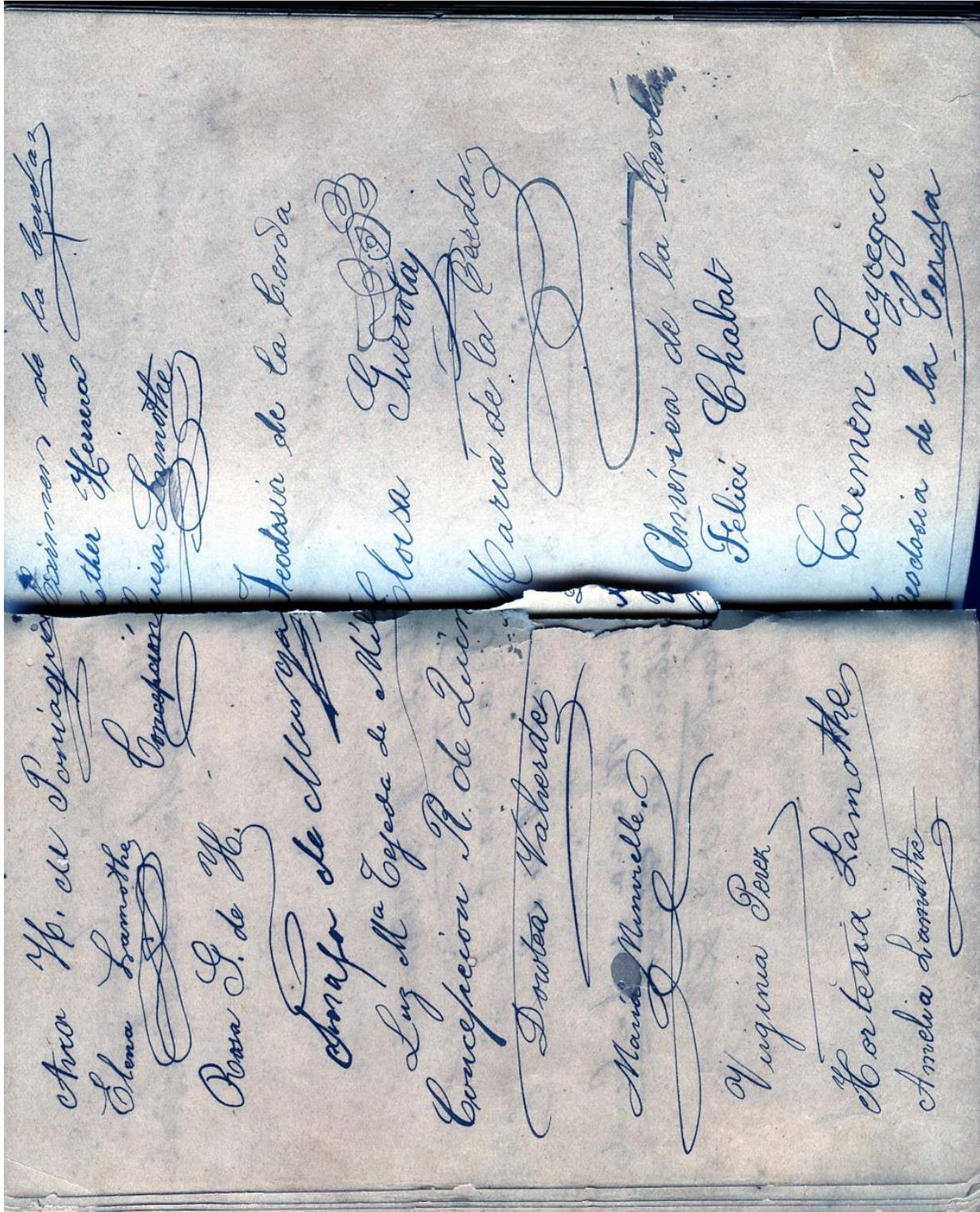
36 y 1900
Luis G. Sentís

de Luciano Leycegui y de Doña
Juana María de Leycegui, oriun-
do de Guantánamo, Estado de Veracruz,
60 años de edad, domici-
liada en la casa expresada por su
hijo, la Señorita de la Gerda, di-
versos de este origen y nacionalidad, sol-
tera de 25 años y cinco meses, con res-
idencia en la casa en que con-
vive, hija de Tomás de la Gerda,
55 años de edad, y un año de edad, de
Bermejo de Comercio y de María
Ramos, de 58 años de edad, y ocho
ambos naturales y vecinos de
casados y domiciliados en la
ciudad de Guantánamo. Ambos contray-
eron matrimonio que se verificó en su
ciudad natal el día 26 de
febrero de 1916, anterior: que

estas las publicaciones de ella por
el término legal sin que se haya
interpuesto impedimento alguno,
pide en el subscrito sujeción. En
virtud de haberse llenado to-
dos los requisitos que preciona
la ley, los contrayentes fueron
interrogados en cumplimiento
de lo que dispone el ar-
tículo 123 ciento veinte y tres
del Código Civil, sobre su
voluntad, se hizo en ma-
trimonio y habiendo con-
tado asimismo, los
declaró el infrascrito suer-
tado en legítimo matrimo-
nio en nombre de la sociedad
y con arreglo al expresado Co-

Luz Chabat
Virginia Lamothe
Conrado Ruivoga
Antonio Daniel Rodriguez
Alfonso Llamas
Sociedad Cristiana
D. J. Rojas de la Cerda
Francisco Milan
Luis R. del Rey

Emrique Wittberg
Enrique Orpaca
Rafaela
José Guarta
P. Montero
Carlos de la Rosa
Amado E. Cebosa
Alberto Lamothe
Delfina P. de Orpaca
Bernardina Páez de Montoro
Dolores de la Llave



Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Léycegui, Ciudad de México, 1920.

314
Trescientos
diecisiete.

Núñez viuda
de heysequi
Rafaela

En la ciudad de México a las 11 once de la mañana del día 16 dieciséis de abril de 1920 mil novecientos veinte ante mí heopoldo Villala, juez 3º Excmo auxiliar del Registro Civil, compareció el ciudadano Donaciano Bustos, de México, de 50 cincuenta años, soltero, empleado, vive en la avenida Hombres Ilustres número 13 tres, y presentó un certificado que se archiva con las anotaciones de ley y número de esta acta, suscrito por el médico heur Evaristo Soto, por el que consta: que a las 7 siete y 30 treinta minutos en la

casa número 96 noventa y seis de la 4ª cuarta calle del Narayón, falleció por Cáncer del cuerpo teresides, la señora Rafaela Núñez viuda de heysequi. El compareciente agregó: que la finada era de Misantla Veracruz, de 82 ochenta y dos años, viuda de Luciano heysequi, hijo de los finados Manuel Núñez y Josefina Sobrevilla. Se dio boleto para el Panteón Francés. El compareciente presentó como testigos a los ciudadanos Agustín González y Jesús Arredondo, de México, mayores de edad, solteros, el 1º primero comerciante, vive en la 2ª segunda calle de Noaquila, número 44 veinticuatro y el 2º segundo empleado, vive en la 9ª novena calle de Manuel Obledo, número 138 ciento treinta y ocho. Leida esta acta la ratificaron y firmaron heopoldo Villala = D. Bustos = Agustín González = Jesús Arredondo = Rubricas.

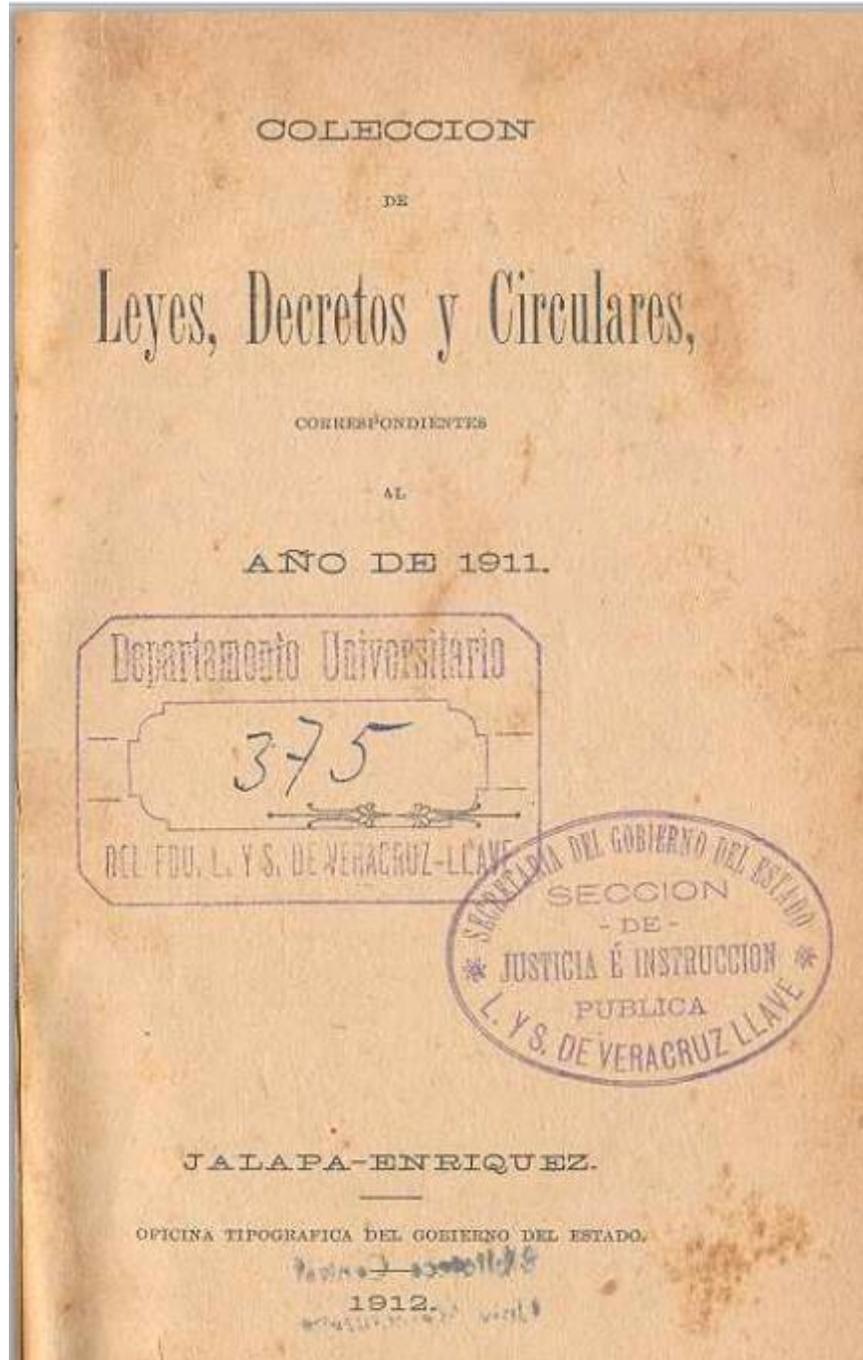
Transcripción Oficial de Acta de Defunción de Rafaela Núñez de Léycegui (Obtenida directamente en las Oficinas del Registro Civil del Distrito Federal por Luis Núñez Gornés)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS								
Ciudad de México Capital en Movimiento								
ACTA DE DEFUNCION								
ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO	
9	6	VOL	19	317	1920	DE	1920-04-16	
REGISTRO CIVIL, REGISTRO CIVIL								
FINADO	Nombre RAFAELA NUÑEZ VIUDA DE LEYSEGUI			Edad 82 AÑOS		Sexo FEMENINO		
	Lugar de Nacimiento MISANTLA VERACRUZ							
	Domicilio -----							
	Estado Civil VIUDO(A) DE LUCIANO LEYSEGUI ---			Nacionalidad MEXICANA				
	Nombre del Padre MANUEL NUÑEZ --- FINADO			Nombre de la Madre JOSEFA SOBREVILLA --- FINADA				
FALLECIMIENTO	El Cuerpo Será NO DEFINIDO			Orden No. ---				
	En el Panteón FRANCES							
	Ubicado en -----							
	Fecha de la Defunción 15 DE ABRIL DE 1920			Hora Defunción 19:30				
	Lugar de la Defunción CASA #96 DE LA 4TA CALLE DEL NARANJO							
DECLARANTE	Causa(s) de la Muerte CANCER DEL CUERPO TIROIDES							
	Médico que Certifica LUIS GARDUÑO SOTO			Cédula Profesional -----				
	Domicilio del Médico -----							
Nombre DONACIANO BUSTOS ---			Edad 50 AÑOS					
Parentesco con el Finado -----								
Domicilio AVENIDA HOMBRES ILUSTRES #13								
<p>La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente y de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.</p> <p>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES</p> <p>FIRMA </p> <p>El C. Juez de la Oficina Central del Registro Civil del Distrito Federal, A 26 DE MARZO DEL AÑO 2013 l/Z6RfcAiP5ThKwC3qB1zGAW57crdtAB/i9WdQDuwA70fOFwRLccQFe+hr9GbeI4D1j0fgmMC7Z ut/rwncVANCouVQdYwtcgD+GuVny/rXV8Pp0orNJ9owLiNDY2d31p2lNi3rsXC8oJmN9hbXGK+ sItIbmLPCW/UaP82JLqo=</p> <p>LIC. HECTOR MALDONADO SAN GERMAN</p> <p>Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet 30829492 http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil</p>								

Billete del Banco Nacional de México, Sucursal Jalapa, de 10 Centavos, del 1° de julio de 1914, emitido en asociación con la Cámara de Comercio de Jalapa, con la firma de Emilio Léycegui. Durante la época más álgida de la Revolución Mexicana. Cortesía de Álvaro Celis Núñez.



Decretos del Estado de Veracruz del 21 y 22 de junio de 1911
relativos a la asunción, y posterior renuncia, de Emilio Léycegui y Núñez al cargo de
Gobernador de Veracruz.



FRANCISCO DELGADO, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo se ha servido expedir el siguiente decreto:

“Número 11.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se admite la renuncia del cargo de Gobernador Provisional del Estado que ha formalizado ante la H. Cámara el ciudadano Francisco Delgado.

Artículo 2º El ciudadano Emilio Léycegui, con igual carácter que se le confiere, ejercerá el Poder Ejecutivo del propio Estado durante la licencia de que disfruta el Gobernador Constitucional.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 20 de junio de 1911.—*Francisco Delgado*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 74.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 12.

En virtud de la renuncia que el ciudadano Francisco Delgado presentó ayer del car-

go de Gobernador Provisional de este Estado, la H. Legislatura del mismo tuvo á bien designarme con igual carácter para substituirlo, habiendo tomado anoche posesión del Poder Ejecutivo, previa la protesta de ley; y hoy, con motivo de la renuncia que también presentó el Gobernador Constitucional de esta Entidad Federativa, ciudadano Teodoro A. Dehesa, la propia H. Asamblea Legislativa se sirvió confirmarme el nombramiento como Gobernador Interino.

Lo que tengo la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enriquez, á 21 de junio de 1911.—*Emilio Leycegui.*

P. O. Núm. 77.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Provisional del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

«Número 12.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se admite la renuncia que hace el ciudadano Teodoro A. Dehesa, del car-

go de Gobernador Constitucional del Estado que el pueblo veracruzano le confirió en la elección practicada el día 26 de julio de 1908.

Artículo 2º Se da un voto de gracias al ciudadano Teodoro A. Dehesa por sus sabias, prudentes y patrióticas gestiones administrativas en bien del Estado.

Artículo 3º Se nombra Gobernador Interino del propio Estado al ciudadano Emilio Léycegui.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 21 de junio de 1911.—*Julio J. Gutiérrez*, diputado presidente.—*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

• P. O. Núm. 74.

EMILIO LEYCEGUI, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, á sus habitantes, sabed: que la H. Legislatura del mismo, se ha servido expedir el siguiente decreto:

“Número 13.—La H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, en nombre del pueblo, decreta:

Artículo 1º Se acepta la renuncia que hace el ciudadano Emilio Léycegui, del cargo de Gobernador Interino del Estado.

Artículo 2º El ciudadano León Aillaud, con igual carácter asumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo del propio Estado, previa la protesta de ley ante la H. Cámara.

Dado en Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Ed. R. Coronel*, diputado presidente sustituto. —*Luis Muñoz Pérez*, diputado secretario.»

Por tanto, mando se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento.

Jalapa-Enríquez, el 22 de junio de 1911.—*Emilio Léycegui*.—*Luis Pasquel*, Secretario.

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 13.

Nombrado Gobernador Interino de este Estado por la H. Legislatura del mismo, con motivo de la renuncia que de dicho car-

go presentó el ciudadano Emilio Léycegui que lo ejercía con igual carácter, hoy, previas las formalidades legales, he tomado posesión del Poder Ejecutivo de esta Entidad Federativa.

Me es honroso comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, protestándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Jalapa-Enríquez, el 24 de junio de 1911.—*León Aillaud.*

P. O. Núm. 77.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave.—Circular número 14.

En uso de la facultad que me concede la fracción 14ª del artículo 82 de la Constitución Política del Estado, y en virtud de la renuncia que el ciudadano licenciado Luis Pasquel presentó del cargo de Secretario de Gobierno, he tenido á bien nombrar para substituirlo al ciudadano licenciado Miguel Angel Huidobro de Azúa, quien con esta fecha tomó posesión de su cargo, previa la protesta de ley.

Al tener la honra de comunicarlo á usted para su conocimiento y efectos, le encarezco se sirva tomar nota de la firma del señor

Antiguas instalaciones de la Cervecería "La Estrella" en Jalapa, Veracruz, propiedad de Emilio Léycegui y Núñez. Foto: XA. Archivo XA/Tomás Méndez Lara.
Fuente: Sitio de Facebook "Xalapa Antiguo, análisis y opinión. @XalapaAntiguo".

